

AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO QUE INDICA

EI-0083

RESOLUCIÓN EXENTA N° C219 / 2021.

ARICA, 26 ENE 2021

VISTO:

ESTOS ANTECEDENTES: Resolución Exenta 699 de fecha 12 de Abril del 2016 que delega funciones a las Jefaturas de Divisiones; correo electrónico de 13.11.2019 que complementa actividades a desarrollar en cometido funcionario; Artículo 78 del DFL Nº 29, de 2004, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 262, de 1977, que aprueba el Reglamento de viáticos para el personal de la Administración Pública; Artículo 46 letra a) Ley N° 20.883 de fecha 02.12.2015 que modifica DFL 262 de 1977 en relación a los montos a pagar de viáticos; Ley Nº 21.289 de fecha 04.12.2020 Presupuesto del Sector Público para el año 2021 del Ministerio de Hacienda y lo dispuesto en la Resolución Afecta N° 6 de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica.

RESUELVO:

1.-AUTORÍZASE al siguiente funcionario del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Arica y Parinacota para que realice el cometido que se detalla a continuación:

Nombre	RUT	**BRUNO BOGGIONI RIVERA**	15.007.036-8
Estamento	Grado	PROFESIONAL	8°
Calidad Jurídica		CONTRATA	
División/Servicio		DIT	
Ciudad (Localidad) del Cometido		TICNAMAR	
Desde – Hasta – Días		El 28/01/2021	
Motivo del Cometido		**CONTROL SEGUNDA VISITA A OBRA – INSPECCIÓN FISCAL, PROYECTO "RESTAURACIÓN IGLESIA DE TICNAMAR"**	

2.-PÁGUESE al funcionario antes mencionado 0.4 de viáticos, equivalente a $ 24.343.- y otros análogos a que tiene derecho.

3.-El funcionario deberá entregar la rendición y un informe con los resultados del cometido, el que deberá tener el visto bueno de su Jefatura, dentro de un plazo máximo de 5 días hábiles siguientes a su regreso.

4.- IMPÚTESE el gasto que demande la presente orden a las siguientes asignaciones presupuestarias.

CONTRATA
21.02.004.006 Gastos en Personal Viáticos Nacional
22.08.007 Bienes y Servicios de Consumo Otros

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

"Por orden del Sr. Intendente Regional"

GOBIERNO DE CHILE JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CARLOS ORTEGA MOLINA
JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

COM/CER/cdc
DISTRIBUCION:
Física:1.-Oficina de Partes Gobierno Regional.
Digital:
2.-Interesado
3.-Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas. (C.Daza-E.Salazar)
4.-Departamento de Contabilidad y Finanzas (K.Alvarado-J.Cortes)

0082

ARICA Y PARINACOTA

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
OFICINA DE PARTES
26 ENE 2021
RECIBIDO
HORA: ....

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

ORDEN DE COMETIDOS Y COMISIONES DE SERVICIOS

I. Identificación

Nombre Completo: **Bruno F. Boggioni Rivera** | Numero:

Rut: **15.007.036-8** | Grado E.U.R. 8 | Rex. Generica | Fecha

Cargo: **profesional DIT**

Escalafón: PROFESIONAL

Calidad Nombramiento (Marque x): Planta [ ] Contrata [x] Honorarios [ ]

Dependencia: División de Infraestructura y Transportes

II. Especificación

Destino: **Restauracion Iglesia de Ticnamar.**

(Región, Ciudad y/o Localidad donde se cumplirá el cometido)

Objetivo:

Control segunda visita a obra - Inspeccion Fiscal .
Proyecto "Restauracion Iglesia de Ticnamar"

(Use verbos que describan con exactitud la acción a desarrollar)

Duración: DESDE **28-01-2021** HASTA **28-01-2021**

III. Descripción de Pagos:

Viáticos: Dias al 100% [ ] Dias al 60% [ ] Dias al 50% [ ] Dias al 40% [x]

Pasajes	Vía Aérea	[ ]	Linea	
	Traslado ciudad/aerop	[ ]		
	Vía Bus	[ ]	Empresa	
	Vehículo Fiscal	[X]	Patente	
	Vehículo Particular	[ ]	Patente	
Reembolso	Combustibles y Peaje	[ ]	Monto $	
Anticipo	Viáticos	[X]	Monto $	
Anticipo	Gastos de traslado	[ ]	Monto $	

IV. Imputaciones:

Imputación Viaticos [ ]

Imputación Pasajes [ ]

N° Compromiso

V. Autorizaciones:

Bruno Boggioni Rivera
Rut 15.007.036-8
Gobierno Regional Arica y Parinacota

Firma

GOBIERNO DE CHILE
ADMINISTRADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

Firma jefe Directo

V°B° Bencina y/o Pasaje Aéreo

OBSERVACIONES

GOBIERNO DE CHILE
CONTROL PRESUPUESTARIO
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

V° B° Control Presupuestario

IMPORTANTE: NO olvide rendir cuentas de los fondos utilizados y de las actividades realizadas en formulario de Rendición de Cuentas, plazo máximo 5 dias. Recuerde, que el pago de viáticos no procede si la institución organizadora, financie el alojamiento y/o alimentación.



PROGRAMA DE TRABAJO POR COMETIDO

A: Sr (a) Jefe (a) División de Administración y Finanzas

DE: Jefa División Infraestrcutura y Transportes

1.- Informo a Ud., del programa de trabajo que el funcionario, dependiente de esta

Unidad Sr. BRUNO F. BOGGIONI RIVERA

realizara en la ciudad de: Poblado de Ticnamar

1.1 OBJETIVOS

Segunda visita a terreno para fiscalizar a FAMSV en relacion a restauracion de Iglesia de Ticnamar

1.2 ACTIVIDADES

DETALLE	DIA	HORA Inicio	HORA Termino
Salida desde Arica	22-ene	9:00	12:30
Regreso a la ciudad de Arica	22-ene	17.00	19:30

1.3 OBSERVACIONES

Segunda visita Inspeccion Fiscal
control de avance por partidas

GOBIERNO DE CHILE ADMINISTRADOR REGIONAL GOBIERNO REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

V°B° Jefatura

firma funcionario

Bruno Boggioni Rivera
Rut 15.007.036-9
Gobierno Regional Arica y Parinacota

0080



FORMULARIO DE SOLICITUD DE VEHÍCULO

Fecha: 26-01-2021

1	Información General			
1.1	Funcionario Solicitante	Bruno Boggioni Rivera		
1.2	Jefatura Directa	Jefatura DIT - Administrador Regional		
1.3	Fecha Salida	28-01-2021	Fecha Retorno	28-01-2021
1.4	Hora Salida	9:00	Hora Retorno	19:30
1.5	Materia	segunda visita a terreno "restauracion Iglesia de Ticnamar"		

2	Itinerario
	09:00 Salida desde Entrada Principal
	12:30 visita a terreno porblado de Ticnamar
	17:10 Retorno Arica

3	Nómina de pasajeros
	Bruno Boggioni R.

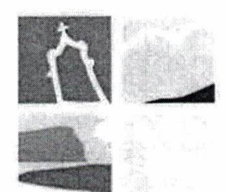
4	Solo uso Encargado de Vehiculos	
4.1	Vehiculo designado	
4.2	Conductor designado	
4.3	Fecha de aprobación	
4.4	N° de solicitud	

Bruno Boggioni Rivera
...7.036-8
Gobierno Regional ... y Parinacota

Bruno Boggioni Rivera

De:	Bruno Boggioni Rivera
Enviado el:	martes, 26 de enero de 2021 11:16
Para:	Gustavo Vargas Díaz
CC:	Giancarlo Baltolú Quintano; Carlos A. Ortega Molina; Christopher Pizarro Schmauck
Asunto:	disponibilidad de vehiculo - segunda visita Iglesia de Ticnamar
Datos adjuntos:	Solicitud de Vehiculo.pdf; Copia de Solicitud de Vehiculo.xlsx

Gustavo:
Junto con saludar , se comenta que el día jueves 28 de enero 2021 a las 9:00hrs, se considera efectuar salida con destino al poblado de Ticnamar, para verificar Restauración Iglesia de Ticnamar.
Se adjunta solicitud de vehículo para su registro.
.
Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera

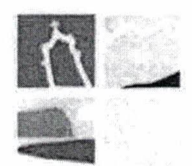
ARQUITECTO
FONO: 58-2207490
Profesional Division de Infraestructura y Transportes
Profesional apoyo UOT - Division de Planificacion y Desarrollo Regional
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

De: Carlos A. Ortega Molina
Enviado el: martes, 26 de enero de 2021 9:20
Para: Giancarlo Baltolú Quintano; Bruno Boggioni Rivera; Gustavo Vargas Díaz
CC: Christopher Pizarro Schmauck
Asunto: RE: Gestion - Solicitud de vehiculo - segunda visita Iglesia de Ticnamar

De acuerdo.

Gustavo, favor gestionar solicitud de vehículo para Bruno Boggioni y coordinar un conductor para estos efectos.
Si no te ha llegado la solicitud de vehículo, solicítala a Bruno. No es necesario que copies a todos.

Atentamente,



Carlos A. Ortega Molina
Jefe División de Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Avda. General Velásquez 1775, Arica.
Teléfono: 58 220 7330
carlos.ortega@gorearicayparinacota.gov.cl
www.gorearicayparinacota.cl

De: Giancarlo Baltolú Quintano
Enviado el: martes, 26 de enero de 2021 9:13

0078

Para: Bruno Boggioni Rivera <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Karla Rodríguez Urioste <karla.rodriguez@gorearicayparinacota.gov.cl>; Paulina F. Gajardo Hernández <paulina.gajardo@gorearicayparinacota.gov.cl>; Humberto Saavedra Sanchez <humberto.saavedra@gorearicayparinacota.gov.cl>; Jaime Valdebenito Alcócer <jaime.valdebenito@gorearicayparinacota.gov.cl>; Carlos A. Ortega Molina <carlos.ortega@gorearicayparinacota.gov.cl>; Christopher Pizarro Schmauck <christopher.pizarro@gorearicayparinacota.gov.cl>; Lorena C. Stromilli Rodriguez <lorena.stromilli@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RE: Gestion - Solicitud de vehiculo - segunda visita Iglesia de Ticnamar

Ok. Jefe DAF favor gestionar

Saludos

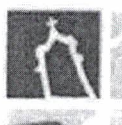
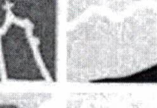





Giancarlo Baltolú Quintano
Administrador Regional
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Avda. General Velásquez 1775, Arica.
Teléfono: 58 220 7410
giancarlo.baltolu@gorearicayparinacota.gov.cl
www.gorearicayparinacota.cl

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: martes, 26 de enero de 2021 8:46
Para: Giancarlo Baltolú Quintano <giancarlo.baltolu@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Karla Rodríguez Urioste <karla.rodriguez@gorearicayparinacota.gov.cl>; Paulina F. Gajardo Hernández <paulina.gajardo@gorearicayparinacota.gov.cl>; Humberto Saavedra Sanchez <humberto.saavedra@gorearicayparinacota.gov.cl>; Jaime Valdebenito Alcócer <jaime.valdebenito@gorearicayparinacota.gov.cl>; Carlos A. Ortega Molina <carlos.ortega@gorearicayparinacota.gov.cl>; Christopher Pizarro Schmauck <christopher.pizarro@gorearicayparinacota.gov.cl>; Lorena C. Stromilli Rodriguez <lorena.stromilli@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RE: Gestion - Solicitud de vehiculo - segunda visita Iglesia de Ticnamar

Giancarlo:
Junto con saludar, en su calidad de Administrador Regional, y de acuerdo a lo sugerido por Jefatura DAF, se solicita su gestión para poder coordinar disponibilidad de vehículo, con el fin de desarrollar segunda visita a terreno de Inspección Fiscal, para constatar desarrollo de Restauración Iglesia de Ticnamar.
De esta manera, se planifica efectuar segunda visita el día Jueves 28 de enero 2020, saliendo a las 9:00hrs desde puerta principal.
Quedo atento para la gestión y tramitación de Cometido.
Saludos.


Bruno F. Boggioni Rivera

ARQUITECTO
FONO: 58-2207490
Profesional Division de Infraestructura y Transportes
Profesional apoyo UOT - Division de Planificacion y Desarrollo Regional
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

0077

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: lunes, 25 de enero de 2021 13:03
Para: Giancarlo Baltolú Quintano
CC: Karla Rodríguez Urioste; Paulina F. Gajardo Hernández; Humberto Saavedra Sanchez; Carlos A. Ortega Molina; Christopher Pizarro Schmauck; Lorena C. Stromilli Rodriguez
Asunto: Gestion - Solicitud de vehiculo - segunda visita Iglesia de Ticnamar

Giancarlo:
Junto con saludar, en su calidad de Administrador Regional, envío email, tras sugerencia de Jefatura DAF, para poder acceder a entregar prioridad para fiscalizar proyecto que efectuar FAMSV, mediante la segunda visita a terreno al proyecto "Restauración Iglesia de Ticnamar" .
Se planifica efectuar segunda visita el día jueves 28 de enero 2021 a las 9:00 saliendo desde acceso principal,de esta manera contando con su pronunciamiento seria posible disponer de vehículo y chofer.

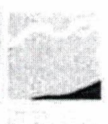
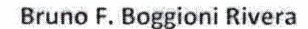
- Se aprovecha instancia para expresar que en primer control se constato que proyecto presenta modificación de proyecto aprobado por CMN y lo descrito en convenio (GORE-FAMSV) aprobado por contraloría mediante resolución afecta, por lo que en primera visita se solicito el informar a CMN los ajustes y modificaciones efectuadas para contar con pronunciamiento y así poder recepcionar partidas que cuentan con modificación, de forma paralela se informa que se desconoce fecha y procedimiento en que se efectúo solicitud de FAMSV y autorización de partida que no se encuentra descrita en convenio vigente (construcción de residencia trabajadores), por lo que se requiere regularizar modificación ante contraloría para poder efectuar recepción de acuerdo a convenio vigente.

A la fecha de efectuar primera visita se constato que sobre-cubierta posee materialidad que no coincide con la declarada por Convenio y que recursos económicos fueron destinados para desarrollo de residencia de trabajadores por exigencia de comunidad tras emergencia sanitaria (COVID19), pero astutos o modificación a la fecha no se encuentran informados a contraloría, por lo que se sugiere el efectuar regularización de proceso administrativo cuanto antes para contar con pronunciamiento de las modificaciones efectuadas anterior al nombramiento del inspector fiscal.

En visita a terreno se declaro que exigencias son efectuadas de acuerdo a los antecedentes existentes en convenio vigente y documentación validada por CMN e ingresada a MINVU. A la fecha no es posible recepcionar edificación de forma parcial o dejar partidas descritas en convenio sin efectuar, comentarios en virtud que FAMSV expresa de forma unilateral el termino sin concluir partidas por falta de recursos económicos, lo que NO es alternativa para Inspector Fiscal, quien exige el cumplimento de convenio vigente.

De esta manera, se comenta que de acuerdo a lo entendido, Jefa de división Paulina desarrollaría remplazo de Jefatura DIT, pero tras información enviada esta mañana por jefatura DAF, se solicita su pronunciamiento para poder contar con autorización y prioridad de vehículo para poder constatar avances, acciones implementadas y estado actual de la restauración de Ticnamar.
Quedo atento para gestionar confección de cometido.

Saludos,

Bruno F. Boggioni Rivera

ARQUITECTO

FONO: 58-2207490

Profesional Division de Infraestructura y Transportes

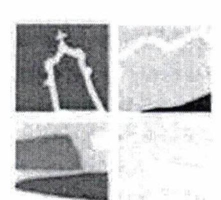
Profesional (apoyo UOT) Division de Planificacion y Desarrollo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

De: Bruno Boggioni <bruno.boggioni@goreayp.cl>
Fecha: Mon, 25 Jan 2021 12:35:50 -0300
Para: "Carlos A. Ortega Molina" <carlos.ortega@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Karla Rodríguez Urioste <karla.rodriguez@gorearicayparinacota.gov.cl>, "Paulina F. Gajardo Hernández" <paulina.gajardo@gorearicayparinacota.gov.cl>, Christopher Pizarro Schmauck <christopher.pizarro@gorearicayparinacota.gov.cl>, "Lorena C. Stromilli Rodriguez" <lorena.stromilli@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: Solicitud de vehiculo - segunda visita Iglesia de Ticnamar

Carlos:
Muchas gracias por la información. Comento que visita a Ticnamar corresponde a segunda vista, la cual es necesario gestionar el priorizar para efectuar visita de control In-situ.
De esta manera, de acuerdo a lo comentado, se procederá a entregar visibilidad a temática con Administrador Regional.

Saludos.



Bruno F. Boggioni Rivera

ARQUITECTO

FONO: 58-2207490

Profesional Division de Infraestructura y Transportes

Profesional (apoyo UOT) Division de Planificacion y Desarrollo Regional

GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

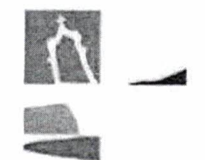
De: "Carlos A. Ortega Molina" <carlos.ortega@gorearicayparinacota.gov.cl>
Fecha: Mon, 25 Jan 2021 12:04:58 -0300
Para: Bruno Boggioni <bruno.boggioni@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: RE: Solicitud de vehiculo - segunda visita Iglesia de Ticnamar

Bruno,

Junto con saludar y según resolución adjunta, Paulina se encuentra en comisión de servicios en Intendencia hasta el 31 de Enero.

Sugiero veas este asunto con el Administrador Regional quien es el nivel jerárquico superior al de los jefes de división.

Atentamente,



Carlos A. Ortega Molina
Jefe División de Administración y Finanzas
Gobierno Regional de Arica y Parinacota
Avda. General Velásquez 1775, Arica.
Teléfono: 58 220 7330
carlos.ortega@gorearicayparinacota.gov.cl
www.gorearicayparinacota.cl

De: Bruno Boggioni Rivera
Enviado el: lunes, 25 de enero de 2021 10:28
Para: Paulina F. Gajardo Hernández <paulina.gajardo@gorearicayparinacota.gov.cl>
CC: Karla Rodríguez Urioste <karla.rodriguez@gorearicayparinacota.gov.cl>; Humberto Saavedra Sanchez <humberto.saavedra@gorearicayparinacota.gov.cl>; Carlos A. Ortega Molina <carlos.ortega@gorearicayparinacota.gov.cl>; Gustavo Vargas Díaz <gustavo.vargas@gorearicayparinacota.gov.cl>; Lorena C. Stromilli Rodriguez <lorena.stromilli@gorearicayparinacota.gov.cl>
Asunto: Solicitud de vehiculo - segunda visita Iglesia de Ticnamar

Paulina:

Junto con saludar, en su calidad de Jefatura DIT(s), se solicita su gestión para poder coordinar disponibilidad de vehículo, con el fin de desarrollar segunda visita a terreno de Inspección Fiscal, para constatar desarrollo de Restauración Iglesia de Ticnamar.

De esta manera, se planifica efectuar segunda visita el día Jueves 28 de enero 2020, saliendo a las 9:00hrs desde puerta principal.

.

Saludos.





Bruno F. Boggioni Rivera

ARQUITECTO
FONO: 58-2207490
Profesional Division de Infraestructura y Transportes
Profesional (apoyo UOT) Division de Planificacion y Desarrollo Regional
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted. el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.